

VISTO el Expediente N° 149382 y el Proyecto de Actividad de Vinculación con el Medio denominado: **“Aspectos teórico-prácticos en relación a la sustracción internacional de menores. Su aprendizaje en el aula a partir de la experiencia del juego de roles y la simulación de un juicio real”**, elevado por la Secretaría de Vinculación Social e Institucional de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C.; y

CONSIDERANDO

Que el Proyecto mencionado es organizado por el Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52) de esta Unidad Académica y tiene como Docentes Responsables al Profesor Gustavo Eduardo GARCÍA (D.N.I. 30.771.042) y a la Profesora Melina Soledad GHO (D.N.I. 34.884.456).

Que tiene entre sus Objetivos, según consta en el Proyecto adjunto: Analizar de qué manera se encuentra regulada la sustracción internacional en los diferentes instrumentos jurídicos, sean convenios internacionales (fuente convencional) o normas locales (fuente autónoma).

Que los participantes – destinatarios serán: Estudiantes, docentes y graduados de la Facultad de Ciencias Humanas y especialmente a los abogados colegiados de la ciudad de Río Cuarto, además del público en general, interesado en profundizar sobre los aspectos prácticos relacionados con la solicitud de restitución internacional de menores.

Que la actividad cuenta con aval del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52).

Que fue analizado por la Comisión de Extensión y Desarrollo de este Consejo Directivo quien considera: *“QUE la actividad se orienta a abordar el tema de la sustracción/restitución internacional de menores enfocado en la protección de niños, niñas y adolescentes en el marco de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño de 1989; QUE, frente a la presencia del fenómeno de la sustracción internacional de menores en los últimos tiempos, signados por la presencia de un tráfico humano más asiduo de Estado a Estado, resulta necesario contar con instancias de formación, tanto teóricas como prácticas, en las que se profundice el uso de herramientas procesales sobre la temática; QUE se propone desarrollar una experiencia de capacitación con eje en la simulación sobre un juicio de restitución de menores prevista para los días 31 de octubre y 6, 7 y 13 de noviembre del corriente de manera presencial; QUE se establecen como destinatarios-participantes a graduados/as, docentes y estudiantes de derecho y público interesado en la problemática; QUE la actividad articula a la Facultad de Ciencias Humanas con la Sala de Derecho Internacional del Colegio de Abogados de Río Cuarto y el Poder Judicial de la Provincia de Córdoba; QUE la actividad cuenta con aval del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales”*.

Que mediante Despacho de fecha 03 de noviembre de 2025, la Comisión de Extensión y Desarrollo de este Consejo Directivo, sugiere: *“Aprobar Actividad de Vinculación con el Medio denominada “Aspectos teórico – prácticos en relación a la sustracción internacional de menores. Su aprendizaje en el aula a partir de la experiencia del juego de roles y la simulación de un juicio real” presentada por el Prof. Gustavo Eduardo García y la Prof. Melina Soledad Gho y equipo de trabajo; Designar a responsables y al equipo de trabajo de la actividad; Establecer que, en caso de preverse certificaciones de participación o asistencia, las mismas sean confeccionadas por los/las responsables de la actividad”*.



Que la implementación de esta actividad no implicará erogación alguna por parte de esta Unidad Académica.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 05 de noviembre de 2025.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aprobar la realización de la Actividad de Vinculación con el Medio denominada “Aspectos teórico-prácticos en relación a la sustracción internacional de menores. Su aprendizaje en el aula a partir de la experiencia del juego de roles y la simulación de un juicio real”, organizada por el Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52) de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., que tendrá como Docentes Responsables al Profesor Gustavo Eduardo GARCÍA (D.N.I. 30.771.042) y a la Profesora Melina Soledad GHO (D.N.I. 34.884.456), cuya realización está prevista entre las fechas 31 de octubre y 13 de noviembre de 2025.

ARTÍCULO 2º: Designar a los Miembros del Equipo de Trabajo de la Actividad aprobada en el Artículo 1ero., los que se consignan en el Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º: Dejar establecido que, en caso de preverse certificaciones de participantes - *disertantes, relatores o conferencistas, panelistas y asistentes* -, éstas serán confeccionadas con la colaboración de los responsables de la Actividad aprobada en el Artículo 1º, y según normativa vigente, Resolución C.S. N° 446/2018 “Normas para el otorgamiento y confección de constancias de eventos científicos, académicos, técnicos, culturales o deportivos y cursos varios”.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

RESOLUCIÓN C.D. N° 549/2025

SMP



ANEXO

Resolución C.D. N° 549/2025

Actividad de Vinculación con el Medio

“Aspectos teórico–prácticos en relación a la sustracción internacional de menores. Su aprendizaje en el aula a partir de la experiencia del juego de roles y la simulación de un juicio real”

DOCENTE/S RESPONSABLE/S - DIRECTOR/ES:

Profesor Gustavo Eduardo GARCÍA (D.N.I. 30.771.042)

Profesora Melina Soledad GHO (D.N.I. 34.884.456)

EQUIPO DE TRABAJO:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	CLAUSTRO	INSTITUCIÓN
PÉREZ, Antonella Maricel.	37.1274.760	Graduada	Universidad Nacional de Río Cuarto.
CABRERA, Gisella Selene.	42.638.314	Graduada	Universidad Nacional de Río Cuarto.
ESTRELLA, Angie del Rosario.	42.161.859	Graduada	Universidad Nacional de Río Cuarto.
CHIARAMELLO, María Agustina.	42.161.745	Graduada	Universidad Nacional de Río Cuarto-Sala de Derecho Internacional (CARC).
GENTILE, María Eugenia.	39.967.856	Graduada	Universidad Nacional de Río Cuarto-Sala de Derecho Internacional (CARC).
HERNÁNDEZ GUIDO, Juan Guido.	35.915.155	Graduado	Universidad Nacional de Río Cuarto-Poder Judicial de la Provincia de Córdoba.
DOBLA, Virginia Renata.	38.020.017	Graduada	Universidad Nacional de Río Cuarto.



GROSSO, Lilian Janet.	38.730.834	Graduada	Universidad Nacional de Río Cuarto-Sala de Derecho Internacional (CARC).
NICOLA, Marcelo Luís.	36.679.887	Graduado	Universidad Nacional de Río Cuarto-Sala de Derecho Internacional (CARC).
QUIROGA, Constanza Martina.	40.504.392	Estudiante	Universidad Nacional de Río Cuarto.
MARIANO, Mariela Nora.	24.783.270	Graduada	Abogada. Coordinadora Sala de Derecho Internacional Colegio de Abogados de Río Cuarto (CARC)
TAGLE DE FERREYRA, Graciela.	40.806.463	Graduada	Poder Judicial de la Provincia de Córdoba. Jueza de Enlace de la Red Internacional de La Haya. Asociación de Mujeres Jueces de Argentina.



Universidad Nacional de Río Cuarto

Confeccionado el Martes 18 de noviembre de 2025 a las 13:10:01

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-549_25 Aprobar AVIM Aspectos teorico practicos de la sustraccion internacional de menores Garcia Gho Juridicas 1 [872c40]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARINA INÉS SPINETTA
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas